

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316591
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management por la Universidad Europea de Valencia
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Europea de Valencia
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	18-04-2018

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento**

**académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El plan de estudios se ha implementado según las directrices recogidas en la memoria verificada y su posterior modificación en octubre de 2019. En la modificación realizada se ha afinado el perfil recomendado de ingreso y se ha actualizado la información referente a las infraestructuras. El procedimiento del SIAC PC 4.1 PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS se desarrolla de forma adecuada por lo que el despliegue del plan de estudio se adecua a lo recogido en la memoria verificada en cuanto a las asignaturas, módulos y materias que están secuenciadas de manera adecuada, permitiendo que el alumnado progrese en la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje previstos para el título. Consta un correcto reflejo de este despliegue en las guías docentes que también se adecúan a los compromisos verificados y que recogen los distintos elementos esenciales.

El tamaño de los grupos, dado que el número de alumnos de nuevo ingreso está muy por debajo de los compromisos verificados, es adecuado. La ratio profesor-estudiante es asimismo adecuada, si bien debe realizarse un especial seguimiento dado el incremento de los alumnos matriculados en los dos últimos cursos. En la visita los estudiantes manifiestan satisfacción con la tutorización.

Puntos fuertes:

- Adecuada implantación del plan de estudios y secuenciación de las materias que permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- Tamaño adecuado de los grupos tras el incremento del número de alumnos, ya que inicialmente al no cubrirse el número de alumnos ofertados no eran necesarios.
- Satisfacción de los estudiantes con las tutorías.

Áreas de Mejora:

- Incluir el perfil de los docentes en las guías docentes y comprobar que en todos los documentos referentes a profesorado se contemplan las mismas personas como se había recomendado en el informe de seguimiento.
- Los estudiantes proponen que se incluyan prácticas externas para aquellos estudiantes que no tengan experiencia laboral en este ámbito.

Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización, si bien en la audiencia con los profesores y los responsables del título se ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar actualizando los contenidos del máster, ajustándolos a las nuevas demandas sociales. La Universidad consulta a los egresados a los 15-18 meses de haber finalizado los estudios. En la visita, los estudiantes señalan que la mayoría estaba trabajando, y el máster ha sido útil para la mejora de su perfil profesional, mostrando una satisfacción global con la titulación de 3,9/5.

Puntos fuertes:

- Los estudiantes señalan que la mayoría estaba trabajando, y el máster ha sido útil para la mejora de su perfil profesional. La tasa de empleabilidad es elevada y el 71% de los egresados se encuentra trabajando en su área de estudio.

Áreas de Mejora:

- Actualización continua de los contenidos del máster, ajustándolos a las nuevas demandas sociales.
- Ampliar las evidencias de los resultados de los procedimientos de consulta a los diferentes agentes sobre la revisión y actualización del programa formativo.

En el procedimiento PC 4.1 Planificación de las Enseñanzas se señala que los Coordinadores de asignatura y Coordinadores de titulación establecen las fechas de las distintas pruebas y actividades de la convocatoria ordinaria y las comunican a sus alumnos presencialmente y a través del campus virtual junto a la Guía de Aprendizaje. Al final de cada semestre se reunirá el Comité de Evaluación de Aprendizajes (CEA) de cada asignatura para evaluar el aprendizaje de los estudiantes según la Guía de Aprendizaje y tomar decisiones al respecto (cambio de alguna actividad, mejora en el contenido de algún tema, etc.). Posteriormente, se reunirá la Comisión de Calidad del Título y el Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CCT/CEAT, tal y como se desarrolla en el PC 12.2 Análisis y Mejora, para analizar y revisar el programa, a partir de los resultados del título (rendimiento y satisfacción), la opinión de estudiantes y docentes y el análisis de las quejas y sugerencias. Como resultado de la CCT-CEAT se elabora y revisa en su caso, un plan de mejora de la titulación a poner en marcha en el curso académico. Se evidencia que hay reuniones entre ambas comisiones, si bien solo se presenta un acta de final de curso en 2022, cuando el procedimiento establece que las reuniones deberían tener un carácter semestral. Se recomienda revisar este punto. No obstante, en la visita se confirma que los mecanismos son suficientes, se despliegan de forma adecuada y garantizan la correcta coordinación del programa.

En el PC\_4.2\_Coordinacion\_Horizontal\_y\_Vertical se definen la siguientes figuras de coordinación: el Coordinador de titulación, encargado de la coordinación vertical del título y de asegurar la coordinación horizontal entre los diferentes docentes garantizando la consistencia entre asignaturas/módulos, así como su coherencia con lo aprobado en la Memoria de la titulación; y el Director de programa (Máster), asegura con el apoyo del coordinador de titulación la coordinación horizontal y vertical de su programa, garantizando la consistencia entre los módulos. No obstante, este título solo cuenta con la figura de director.

En la edición 2020/2021 se ha implementado un sistema de archivo documental que garantiza la disponibilidad de los documentos y evidencias de las enseñanzas impartidas. En el curso 2021-2022 se comenzó a utilizar Microsoft SharePoint y OneDrive como repositorio documental, lo cual ha supuesto una mejora en cuanto a la transparencia en la coordinación docente. La carga de trabajo y la planificación temporal facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Tanto los mecanismos de coordinación docente como los procesos de monitorización y seguimiento implementados en el título han permitido recoger feedback de modo cuantitativo y cualitativo a lo largo del período de estudios acerca de este punto. Hasta ahora, los resultados muestran que el alumnado está satisfecho con la carga de trabajo y la planificación de las diferentes asignaturas y actividades del título (valorado en 3,5/5 (Ev E16)).

Puntos fuertes:

- En la visita se puso de manifiesto el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación, tanto vertical como horizontal.
- Adecuada carga de trabajo que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Áreas de Mejora:

- Se recomienda revisar la correcta formalización del proceso de coordinación, incluyendo la toma de acta de las distintas reuniones mantenidas, así como su firma.
- Se recomienda incorporar estudiantes en los diferentes mecanismos formales de coordinación del título, a pesar de que se convocan reuniones periódicas con el alumnado. Recopilar evidencias (actas) de las comunicaciones mencionadas anteriormente para que sirvan como documentación para procesos de mejora.
- Recopilar en las encuestas de satisfacción a estudiantes su opinión sobre la carga de trabajo y el solapamiento de contenidos.

La admisión se desarrolla según el procedimiento PC. 3.1 ADMISIÓN, MATRICULACIÓN y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. Los criterios de admisión desplegados se ajustan a los recogidos en la memoria verificada. El proceso de admisión incluye una entrevista con la Dirección del Máster quien valora, utilizando una plantilla específica a tal efecto, la adecuación del perfil de la persona candidata a la titulación. El número de estudiantes de nuevo ingreso está muy por debajo de los estudiantes verificados, por lo que los criterios de admisión no han tenido que ser aplicados, si bien debe realizarse un especial seguimiento dado el fuerte incremento en la matrícula observado en

los dos últimos cursos.

Puntos fuertes:

- En la visita, se señala que el perfil de ingreso es adecuado y que la mayoría ya están trabajando y existe una plantilla específica para valorar el perfil de ingreso.

Áreas de Mejora:

- Se recomienda realizar un especial seguimiento del perfil de ingreso del estudiantado dado el fuerte incremento en la matrícula observado en los dos últimos cursos.

En la web de la Universidad Europea de Valencia está publicada la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos que sigue la Universidad de acuerdo con la legislación vigente para que esté a disposición de todo el mundo para su consulta, dentro del "Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario" que se aplica de manera adecuada, siguiendo las directrices establecidas por la memoria verificada, la Universidad Europea de Valencia y las diferentes regulaciones vigentes. En relación a la normativa de reconocimiento de créditos, no consta a ningún estudiante que los haya solicitado en los cursos evaluados (Ev 05).

Puntos fuertes:

- Adecuada aplicación de la normativa de permanencia y de admisión.

## **criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La información y transparencia relativa al programa se desarrolla en línea con el procedimiento de calidad PC. 2.1 INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. En la página web de la titulación se encuentran publicados los documentos referentes a las memorias del título para la verificación y las modificaciones, así como los informes de seguimiento de la AVAP e informes anuales de seguimiento realizados por la propia institución. También están presentes el enlace al RUCT y se ha verificado la correcta correspondencia de éste con el título.

Puntos fuertes:

- Se dispone en el SAIC de un procedimiento de "Información pública y rendición de cuentas".

- En la página web de la titulación se recoge toda la información referente a la titulación de manera actualizada.

Áreas de Mejora:

- Revisión de los hipervínculos, ya que en ocasiones no se corresponden con los del título (por ejemplo la consulta del SAIC).

- Revisar y actualizar las tasas de empleabilidad de cada una de las cohortes de egresados.
- No se evidencian claramente los resultados de las mejoras planteadas en informes de seguimiento anteriores.

En la página web de la titulación se encuentran tanto los datos generales del título, como el plan de estudios y competencias, las salidas profesionales, servicios de apoyo al estudiante, normativa de la Universidad y documentación oficial del título, incluyendo la memoria verificada e informes de seguimiento, los diferentes informes de las Agencias de Calidad. Se considera fácilmente accesible y en el autoinforme se refleja un cuadro de la información relevante y el apartado de la web donde se encuentra dicha información.

Las competencias a adquirir se pueden consultar fácilmente a través del plan de estudios de la web, donde también se encuentra detalladamente la información sobre los módulos, distribución de créditos, modalidad. Se muestra de manera muy generalizada los requisitos de acceso y admisión, así como la información previa a la matrícula. Las principales normativas aplicables a estudiantes están accesibles en la web o, en su defecto, se presenta un hipervínculo a otra web. Las sedes de exámenes se muestran en la web de la titulación.

Puntos fuertes:

- En la página web de la titulación se encuentra la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés; además, ésta es fácilmente accesible.

Áreas de Mejora:

- Ampliar la información relacionada con el calendario académico y con los servicios a los estudiantes, así como con las mejoras introducidas que se plantearon en los informes de seguimientos anteriores.

La página web recoge un resumen con la información más relevante del título. Cabe señalar que en este resumen no se incluye el número de plazas de nuevo ingreso verificadas. La página web incluye el plan de estudios con la estructura, las materias y los módulos. A través de enlace directo se pueden acceder a las diversas guías docentes. Las guías docentes son adecuadas e incluyen todos los elementos esenciales. Además, se incluye información general de cada uno de los módulos, facilitando el acceso a dicha información.

Encontramos información sobre las distintas competencias del título, las salidas profesionales del máster, información sobre el perfil de acceso recomendado y los requisitos de acceso. Es en este apartado donde aparecen las plazas de nuevo ingreso, que actualmente son 90. No se recogen los criterios de admisión a aplicar en caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas. Se recoge información sobre el equipo docente y un cuadro sobre la coordinación del título. No obstante, este cuadro es confuso y no ofrece información sobre los distintos niveles de coordinación, que se recomienda incorporar.

Se incluye un enlace al currículum de todo el profesorado, así como la calidad académica. No se incluye información sobre el precio de la matrícula por crédito. No hay información sobre los planes de mejora del título, solo se hace un resumen de las principales mejoras. No hay información sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad del título. Se recomienda añadir esta información.

Cabe señalar que, si bien se incluye la tasa de empleabilidad del título en el curso 2019-2020, no hay información sobre las características de esta empleabilidad e inserción laboral. Asimismo, en relación a los resultados de satisfacción, no se cuenta con información sobre la participación, por lo que se desconoce desde la página web si estos resultados son representativos.

Puntos fuertes:

- El alumnado es informado durante el proceso de Admisión de los horarios de impartición de las sesiones sincrónicas, el modo de acceder a dichas sesiones, así como la metodología aplicada a lo largo de las diferentes asignaturas del título y pruebas evaluativas (tanto para la evaluación continua como para la recuperación), entre otros aspectos.

- Las guías docentes de las asignaturas se encuentran actualizadas al curso vigente y disponibles en la página web de la titulación. En las Guías de Aprendizaje se ha incluido una mejora a nivel institucional, integrando las rúbricas de evaluación de las diferentes actividades formativas.

Áreas de Mejora:

- No hay información relativa a la movilidad en la web de la titulación. En la web de movilidad no se encuentran los destinos ofertados por lo que sería recomendable formalizar la propuesta de movilidad para los estudiantes en el caso de que esta sea demandada por el estudiantado.

- Completar la información de los distintos elementos de la web señalados en el presente informe.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Se presentan evidencias sobre las reuniones mantenidas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. No obstante, en las actas se refleja que no siempre se cuenta con la presencia de estudiantes. Se recomienda garantizar la presencia de estudiantes en las reuniones de las comisiones de calidad. En la visita, los estudiantes señalan que existen mecanismos para tener en cuenta su valoración del título y se despliegan mejoras, que evidencian en los distintos cursos.

Se presentan actas del funcionamiento de la Comisión de Calidad del centro del curso 2022, cuyo funcionamiento es adecuado. Asimismo, se dispone de un acta que integra un plan de mejora con responsables de la tarea, fecha de inicio y de fin, evidencias, acciones realizadas, estados de las acciones y su nivel de prioridad. No obstante, los documentos presentados no permiten verificar la trazabilidad entre distintos planes ni el correcto seguimiento de las acciones de mejora diseñadas, ya que éstas se encuentran distribuidas en distintos documentos de las actas de Comisión de Calidad del Título y de Centro.

El programa cuenta con el diseño de procedimientos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con el programa. No obstante, la participación es baja, especialmente en el caso del PDI.

Puntos fuertes:

- El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad Europea de Valencia tiene su diseño Certificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) bajo las directrices del programa AUDIT desde julio de 2022 (Ev. 07)

- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Áreas de Mejora:

- Impulsar la participación de estudiantes en las reuniones del SAIC.

- Clarificar las evidencias relativas a los planes de mejora y sistemas de garantía de calidad del título.
- Desplegar acciones de mejora que permitan aumentar la representatividad de las encuestas de satisfacción, así como una mejor difusión de los resultados.
- Recoger evidencias (actas) de las reuniones periódicas que se mantienen con el estudiantado y el profesorado.

El procedimiento PC 12.2 Análisis y mejora, recoge los mecanismos de evaluación y toma de decisiones que asegura la mejora continua de las titulaciones. Uno de estos mecanismos son las Comisiones de Calidad de Título-Comisiones de Evaluación de Aprendizajes (CCT-CEAT) (Evidencia 6), órgano responsable de analizar la información disponible del título para la toma de decisiones, seguimiento y mejora continua, y en el que están representados todos los grupos de interés (responsables académicos, docentes, estudiantes, PAS (si aplica), coordinación/asesoría académica, representante de la Unidad de Calidad, dirección académica y evaluación de aprendizajes), para que puedan exponer en este foro sugerencias de mejora.

De los diferentes mecanismos de participación se deriva la elaboración de un Plan de Mejora (Ev 06). En diciembre de 2021 se creó un programa formativo dirigido al claustro que incluía el curso online Introducción al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad disponible de forma asíncrona.

Puntos fuertes:

- Análisis de las áreas de mejora en las distintas reuniones de la CCT y de la Comisión de Calidad del Centro (puesto de manifiesto en la visita).
- Con la finalidad de aumentar el conocimiento del funcionamiento del SAIC entre el profesorado, se realizó una formación de Calidad conjunta con la Unidad de Innovación y de Modelo online en noviembre de 2021. Además, en diciembre de 2021 se creó un programa formativo dirigido al claustro que incluía un curso online.

Áreas de Mejora:

- Se recomienda evidenciar la trazabilidad de los planes de mejora a lo largo de los cursos que son objeto de evaluación, debido a su complejidad y deficiente organización.

En la página web del título pueden consultarse todos los procedimientos del SAIC. El SAIC de la Universidad, tal y como se recoge en el PC 11.1 "Satisfacción de los grupos de interés", garantiza la recogida de información suficiente y relevante, lo que permite posteriormente ser analizada y tomar decisiones para la mejora continua del título. De acuerdo con en el PC 5.1 "Evaluación de aprendizajes", anualmente se evalúan los resultados de aprendizaje de las asignaturas a través del Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA). En el autoinforme se recogen otros mecanismos que ayudan a analizar la implementación del título.

Puntos fuertes:

- El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje, así como la evaluación y mejora de la calidad de la docencia

Áreas de Mejora:

- En las evidencias presentadas se incluye información poco clara sobre los planes de mejora diseñados, así como de su seguimiento, lo que dificultan la trazabilidad.
- Se recomienda ampliar la información de los resultados de los procesos de calidad internos al estudiantado y al profesorado.

#### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal académico del Máster se ha ido incrementando a lo largo de estos últimos cuatro años, asentando un claustro docente de manera progresiva con un importante incremento de personal Doctor. Se trata de profesionales del área de la gestión de proyectos tanto para la docencia como para la tutorización de los trabajos fin de máster Tablas 3 y 4, en cuanto a la relación entre personal docente doctor y no doctor, en el curso 2018-2019 la ratio de doctores era del 14,29%, mientras que en el curso 2020-2021 la ratio asciende al 71,88%. En el curso 2021-2022, la ratio desciende hasta el 52,63% (siempre por encima del 50% mínimo que se establece el RD 640/2021). Tal y como indicamos, y pese a que el curso 2022-2023 todavía sigue activo, los datos más actualizados muestran un incremento en el porcentaje de Doctores, llegando hasta el 61,11%. No obstante, el perfil de profesorado sobre el que recae un mayor número de créditos impartidos es el profesorado titulado universitario no doctor.

Puntos fuertes:

- La experiencia profesional y docente del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y también la experiencia en docencia virtual.

Áreas de Mejora:

- La documentación relativa al profesorado disponible en la web ("claustro líder"), no coincide en ninguno de los tres subapartados del mismo, por lo que es difícil determinar quién imparte la docencia del título y su correspondiente cualificación académica, puesto que en alguno de los subapartados como "claustro coordinación del título", donde se muestra quién imparte cada asignatura, solo aparecen 4/10 doctores, mientras que en "nuestro equipo docente" se presentan 7/10 doctores.

- Se recomienda impulsar acciones de mejora dirigidas al incremento de la actividad investigadora y la acreditación del profesorado.

En las ediciones 2018-2019 y 2020-2021 el personal docente estaba compuesto, principalmente, por personal a tiempo parcial y no permanente, tal y como se muestra en la Tabla 4. Este hecho ya se ha subsanado en la edición 2022-2023, en la que se ha incrementado el personal docente permanente de manera indefinida y se mejorará en el 2023-2024 y cursos siguientes con la incorporación de un nuevo director de departamento. Respecto a la dedicación parcial, y dados los perfiles del profesorado de la titulación (profesionales en activo de diferentes sectores, con amplia experiencia en gestión y dirección de proyectos), ésta se mantiene sin grandes cambios desde el inicio de la implantación del título. Se observa un descenso en el número de profesores participantes en el título, que ha pasado de 32 en el curso 2020-2021 a 20 en el curso 2021-2022. No obstante, en la memoria verificada se recoge un compromiso de 18 docentes, por lo que se cumple con los compromisos establecidos.

Puntos fuertes:

- El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado supera el 4/5.

Áreas de Mejora:

- Incrementar número de doctores y de profesorado permanente a tiempo completo con el fin de tener la cobertura necesaria para cubrir el incremento del alumnado de los dos últimos cursos, aspecto que debería de ser de especial seguimiento en los procesos de seguimiento del título.

En las evidencias presentadas se ofrece información sobre el plan de carrera docente, el procedimiento para acceso a las plazas de titular, catedrático y emérito, el plan de formación del profesorado, el programa de desarrollo digital docente, el portal de recursos recientes y el plan de investigación 2022-2025. Asimismo, se ofrece una tabla con registro de formaciones del curso académico 2022-2023 correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales. No obstante, esta información no es presentada de forma que se haga alusión al título.

Puntos fuertes:

- Existe un catálogo detallado de formación y actualización del profesorado en innovación, TIC, sistemas de evaluación, plataformas tecnológicas y docencia virtual.
- La formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual.

Áreas de Mejora:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título.

Desde la Dirección del Título se ha llevado a cabo una reestructuración del personal docente durante el segundo año de implantación del título (curso 2019- 2020) que ha supuesto un cambio a nivel de matrículas como en una clara mejora del cuadro docente. Los esfuerzos realizados por la Dirección han asegurado una continuidad respecto a los estándares e indicaciones marcadas en la memoria del título.

Siguiendo las recomendaciones de la AVAP, se han establecido acciones para fomentar la investigación entre el claustro. Tras la contratación como personal laboral indefinido de gran parte del claustro, y desde el curso 2021/2022 se han iniciado acciones para el fomento de la investigación. Si bien sólo un profesor cuenta con 1 sexenio, aspecto que debe considerarse como una recomendación de mejora.

Áreas de Mejora

- Continuar con la implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título.

---

## **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

---

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

La Universidad Europea de Valencia cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas y se considera adecuado especificándose en el autoinforme.

Además, la Universidad ofrece y fomenta la realización de formación continua adecuada tanto para el puesto de trabajo como para las funciones a realizar. El personal ha recibido formación continuada a lo largo del desarrollo del título y se ha ido incorporando personal de apoyo para labores de soporte técnico. Destaca la incorporación de dos perfiles en concreto.

Puntos fuertes:

- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en cuanto a número, cualificación, dedicación y formación.
- Se ha incrementado el personal técnico de apoyo

La Universidad Europea de Valencia dispone de diferentes tipos de infraestructuras que parecen adecuadas para garantizar de manera eficaz las demandas asociadas a la formación del estudiante. Estas se distribuyen y se implementan en diferentes instalaciones, departamentos y servicios (Evidencia 12). Los espacios docentes de la Universidad Europea de Valencia están situados en torno a dos agrupaciones de edificios, todos ellos en la ciudad de Valencia: el Complejo Viveros y el Complejo Turia. Este último, de nueva creación, se ha puesto en marcha a partir del curso 2023-2024. El título se imparte en modalidad telemática por lo que no aplica la consideración de las aulas, laboratorios, etc.

La descripción de las infraestructuras tecnológicas muestra que cumplen con los requisitos necesarios para impartir la docencia y llevar a cabo las actividades evaluables. La Universidad afirma que cumple con los criterios establecidos en la normativa vigente, referidos a las exigencias materiales teniendo en cuenta que su número y superficie viene determinado por el número de estudiantes que se prevé vayan a utilizarlas simultáneamente

La Biblioteca CRAI José Planas de la Universidad Europea de Valencia facilita diferentes servicios y espacios como apoyo a los estudiantes.

Se describen una serie de recursos materiales que a priori son adecuados para la impartición de la modalidad online. Se utiliza la plataforma Blackboard Learn o Canvas (según el año de los cursos) verificada en la reunión con estudiantes. En la visita los estudiantes y profesores manifiestan su satisfacción con esta plataforma.

Puntos fuertes:

- En la visita se evidencia que la plataforma actual (Canvas), es adecuada para la docencia derivada de las necesidades de despliegue del máster, así como los recursos puesto a disposición del alumnado por la Biblioteca.

La Universidad pone a disposición del alumnado, profesorado y personal docente del título todos los servicios necesarios para su correcto desarrollo que se especifican en la memoria, así como una serie de herramientas que se utilizan para el acceso a la información.

Destacan el Servicio de Atención al Estudiante, que ofrece un servicio integral al alumnado: mantiene comunicación continuada (semanal o quincenal) a través del teléfono, correo electrónico o campus virtual. Apoya al alumnado en:

la petición y entrega de certificados, certificaciones económicas y facturas; informa sobre las becas; recibe instancias generales, quejas y sugerencias; proporciona información general; y asiste en cualquier otra gestión necesaria o petición.

El Servicio de Biblioteca dispone de un servicio de consulta on-line de bibliografía y bases de datos y tienen un amplio horario de atención virtual (incluyendo videoconferencia).

El alumnado dispone de asistencia técnica para resolver incidencias con los accesos, campus virtual o similar durante las 24h de los 365 días del año. Puede acceder a esta ayuda a través del Portal del Estudiante, a través del Campus Virtual y su tutor/a personal (del Servicio de Atención al Estudiante) también le asiste.

Puntos fuertes:

- Los servicios necesarios para el desarrollo del título son adecuados para su correcta impartición.
- Destacan los servicios relacionados con la empleabilidad ya que el alumnado tiene la posibilidad de asistir durante todo el curso a eventos de empleabilidad y networking con profesionales y empresas, y están informados de convocatorias de procesos de selección, ponencias, actividades y competiciones relacionadas con la empleabilidad y el emprendimiento.

Áreas de Mejora:

- Se recomienda una mayor implicación en los programas de movilidad y de prácticas externas para aquellos estudiantes que lo puedan demandar.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes son diversas como se recogen en el autoinforme y corresponden con las especificadas en la memoria, así como los sistemas de evaluación (que vienen recogidos en las guías docentes) que permiten verificar la adquisición de los resultados de aprendizajes previstos. En el autoinforme se especifica que se ajustaran las pruebas de evaluación con un peso inferior al 10% por la dispersión y confusión que estaban generando.

Con el fin de controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación virtual, hasta el curso 2020-2021, se utilizaba un sistema de usuarios y contraseñas únicos para cada uno de los estudiantes matriculados en el Máster, desde el curso 2021-2022, las pruebas de conocimiento virtuales requieren de un sistema de control de las aplicaciones y programas abiertos en el ordenador desde donde se está realizando la prueba, de modo que el alumnado únicamente puede tener abierto en el ordenador navegador web el test que está realizando.

Las defensas del Trabajo Fin de Máster se realizaron por videoconferencia organizadas a través de la Sedes de la Universidad Europea en diferentes lugares, de modo que un miembro en representación de la universidad comprueba la identidad de los estudiantes antes de realizar la defensa de su TFM y está presente durante la

realización de la misma. No obstante, el trabajo fin de máster tiene un 60% de aprobados en primera matrícula.

En la visita los estudiantes señalan como área de mejora comenzar antes la realización de este trabajo, por lo que se recomienda replantear la organización del TFM. También señalan que los criterios de tutorización dependen de cada docente, si bien se cumplen unos mínimos comunes.

La tasa de eficiencia es del 96,5% en el curso 2021-2022, la tasa de graduación del curso 2022-2023 es del 73 % y la tasa de rendimiento de este mismo curso es del 93%, valores adecuados.

Puntos fuertes:

- Las actividades formativas, las metodologías docentes contempladas en el plan de estudios son adecuados para alcanzar los resultados previstos.
- La mejora implementada relacionada con la información y coordinación de los TFM.
- Tutorías, apoyo y seguimiento del profesorado una vez realizadas las pruebas de evaluación.

Áreas de Mejora:

- Garantizar que la tutorización del TFM mantiene unas directrices concretas y comunes para todos los estudiantes y se recomienda establecer las acciones oportunas para incrementar la tasa de alumnos presentados el TFM en la convocatoria ordinaria de cada curso.
- Revisión de los sistemas de evaluación, sobre todo los relacionados con la simplicidad de los test, que permitan verificar la adecuada adquisición de los contenidos. Se recomienda a la universidad revisar los sistemas utilizados para garantizar que discriminan los distintos niveles de consecución de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura, así como el alcance de los resultados esperados para un nivel meces 3.
- Revisión y actualización de la Bibliografía recomendada, en especial la relacionada con las posibles Normas aplicables en cada una de las materias que se abordan en el programa formativo.
- Incrementar la coordinación del profesorado de los diferentes módulos para favorecer el desarrollo de prácticas comunes.
- De acuerdo con los comentarios recibidos en la visita, se recomienda comenzar antes la realización del TFM.

La estructura del título permite al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje previsto en cada uno de los módulos del título, puesto que, durante el primer semestre, el alumnado adquiere los conceptos más esenciales de la Gestión de Proyectos mediante casos prácticos, análisis, informes y actividades en las que deben poner en práctica los conocimientos y habilidades que han aprendido a través de las asignaturas.

La planificación estudiada de las asignaturas (módulos) del título permite al alumnado adquirir gradualmente los conocimientos, habilidades y competencias descritas en cada uno de los módulos, culminando con el Trabajo Fin de Máster, tutorizado por docentes todos ellos Doctores con experiencia en la Gestión y Dirección de Proyectos. Los resultados obtenidos en el Trabajo Fin de Máster son muy positivos, siendo la nota media para el curso 2020-2021 de 7,32, y en el curso 2021- 2022 la nota media fue de 7,44/10.

Cabe destacar que el grado de satisfacción de los egresados con el título ha aumentado progresivamente desde su implantación: 3,3 el primer año (2018-2019), 3,6 el segundo año de impartición (2020-2021), y 3,9 el tercer año (2021-2022). Sería recomendable el reconocimiento de prácticas externas curriculares a pesar de que el título no sea profesionalizante

Puntos fuertes:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados garantizan la adquisición de las competencias.

## **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El conjunto de tasas e indicadores presentados adecua a los resultados esperados para un título de estas características. En el autoinforme se analizan los principales datos e indicadores del título (tabla 5) que son en su mayoría satisfactorios y se cumplen los especificados en la memoria.

No obstante lo anterior, el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico está muy lejos de acercarse a los compromisos verificados. En el curso 2021-2022 accedieron al título 38 estudiantes, si bien se contempla el acceso para 200. No obstante, en la página web del título actualmente se están ofertando 90 plazas. Se entiende que por un ajuste de estas cifras. La tasa de graduación en el curso 2021-2022 fue adecuada del 88,6%, la tasa de eficiencia del 96,5%, la tasa de rendimiento del 94,7% y la tasa de matriculación del 19%.

Puntos fuertes:

- En la visita se puso de manifiesto la consolidación de los alumnos matriculados en los dos últimos cursos con valores próximos a los establecidos en la memoria (115 en curso 22-23 y 190 en el curso 23-24)
- Elevadas tasas de eficiencia, graduación y rendimiento.

Áreas de Mejora:

- Consolidar el sistema de información que permita una adecuada trazabilidad de los indicadores, sobre todo los relacionados con el profesorado.
- Incrementar los resultados de alumnos presentados en el TFM.

Las encuestas de satisfacción han sido realizadas tanto por el alumnado como por el profesorado del título y por el personal de administración y servicios. Asimismo, desde la Dirección del Máster Universitario en Gestión de Proyectos, y desde el curso académico 2020-2021, se han mantenido reuniones con profesorado y alumnado con el fin de obtener información cualitativa y detectar acciones de mejora para las siguientes ediciones. En el autoinforme se analizan los principales resultados de satisfacción con el título (Ev 16) que con carácter general son aceptables superiores a 3,5 sobre 5, si bien debe considerar la baja participación sobre todo en el profesorado en el curso 21/22, debiéndose mejorar los aspectos relacionados con los fondos bibliográficos, los servicios de soporte y el funcionamiento de los comités de calidad. La encuesta con el PAS a nivel de facultad presenta 36 respuestas. Si bien no se conoce a qué porcentaje de participación corresponde esta cifra y la media de satisfacción es adecuada.

Faltan datos de los últimos años en algunos ítems de la encuesta a estudiantado. Los datos de organización de la enseñanza y proceso de enseñanza son los más bajos en el caso de estudiantes, que sí valoran más positivamente aspectos como los canales de comunicación y atención recibida.

Puntos fuertes:

- Adecuado análisis de los resultados de las encuestas por parte de los responsables del título.
- Satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas, así como con la atención, apoyo y seguimiento recibido por parte del profesorado.

Áreas de Mejora:

- Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de todos los grupos de interés y en especial del alumnado y del profesorado y con especial implicación del Departamentos de Calidad y de la Facultad en est atarea.
- Realizar un feedback de los resultados de satisfacción del profesorado con el título y en general de todos los resultados de las encuestas con los diferentes grupos de interés.
- Ampliar los datos referentes a la opinión de agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias y resultados, solo hay datos del PDI, no contando con la opinión de estudiantado y PTGAS.

El análisis de la inserción laboral queda recogido en el procedimiento clave PC 11.1 "Satisfacción de los grupos de interés". Desde el programa se lanza un cuestionario a los egresados para estudiar la empleabilidad del que se han obtenido respuestas, con una participación del 58%. Así, la empleabilidad de la primera promoción de egresados del curso 2018-2019 del máster presenta un 100% de empleabilidad, con un 71% de egresados trabajando en el área de estudio.

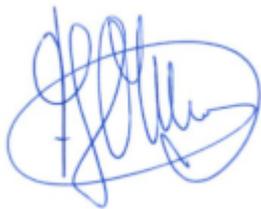
Puntos fuertes:

- La mayoría del alumnado ya estaba trabajando cuando iniciaron sus estudios del máster y en las audiencias han manifestado que los estudios les han permitido promoción en su organización. El grado de satisfacción de los egresados es elevado.
- El alumnado tiene la posibilidad de asistir durante todo el curso a eventos de empleabilidad y networking con profesionales y empresas, y están informados de convocatorias de procesos de selección, ponencias, actividades y competiciones relacionadas con la empleabilidad y el emprendimiento.

Áreas de Mejora:

- Hay pocos datos que permitan observar la evolución de los indicadores de empleabilidad y se recomienda ampliar la información con la opinión de los empleadores.
- 

En Valencia, a 16 de octubre de 2024



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP